

Guanajuato, Gto., 23 de octubre de 2025.

**CC. Personas diputadas integrantes de la
LXVI Legislatura**
Presentes.

Con fundamento en el artículo 149 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, les informo el turno que esta presidencia dictó previamente al informe formulado por la Auditoría Superior del Estado que se presenta el día de hoy:

Expediente Legislativo Digital	Informe de resultados:	Comisión legislativa a la cual se turnó el día de su presentación en el Sistema de Gestión Documental y la Unidad de Correspondencia, para su estudio y dictamen
174/LXVI-IRASEG	De la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.	Hacienda y Fiscalización Con fundamento en el artículo 115 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente
La presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

Dip. Roberto Carlos Terán Ramos